

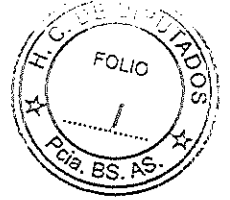


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D-

294

121-22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

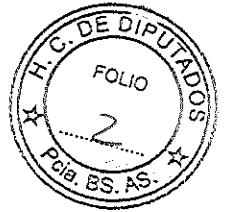
Su beneplácito y reconocimiento por el 95º aniversario del **Singlar Club Social y Deportivo** de la localidad de Ascensión, partido de General Arenales, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el día 15 de abril de 2021.

MICHELLE DI VETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



República Argentina
Ministerio de Justicia y
Gobernación

EXPTE. D- 294 /21 -22

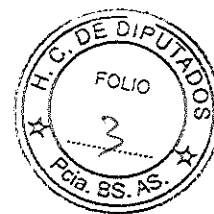


FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento hacia Singlar Club Social y Deportivo de la localidad de Ascensión, partido de General Arenales, provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrar los 95 años de su existencia y compromiso con el deporte.

Esta valiosa institución surgió como iniciativa de un grupo de jóvenes entre los que se encontraban Isidro Díaz, Juan Fomeris, Bemabé Reta, Juan Solé, Federico Videla, Américo Bianchi, Jacinto Raimondi, Manuel Reta, Luis Miranda, Luis Colombo, los hermanos Héctor, Edmundo, Humberto y Oscar Ravagnan, Angel Canavesio, Enrique Delgado, Salvador Vitale, Pedro Piccinini, Héctor Lassalle, Agustín Reta, Fernando Vilela, Juan Cutro, Paulino Ozán, José González, Antonio Álvarez, Francisco Fernández, Raúl Collar, Héctor Uberti, Artemio Giulianelli, José Raimondi, Eduardo Troncoso, Eduardo Bianchi, Salvador Gordillo, Emilio Fernández, Francisco Pennella y José Rey; entre otros. En los encuentros que llevaban a cabo, coincidían en crear una entidad que los congregara para fomentar el deporte y realizar reuniones sociales periódicas.

Finalmente, el jueves 15 de abril del año 1926, se reunieron en un inmueble en construcción ubicado en la Avda. 25 de mayo entre Independencia y Alberdi, que en ese entonces era propiedad del señor Pedro Haguét; en una de sus salas se constituyó la institución deportiva que llevaría el nombre de *Singlar Club Social y Deportivo*. Por treinta y tres años se lo llamó de esa forma, pero en el año 1959 la Dirección de Personería Jurídica instó a la institución a reemplazar la "X" por una "S". Por tal motivo, a partir de ese año la institución comenzó a denominarse Singlar Club Social y Deportivo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Su primer Comisión Directiva de carácter provisorio estuvo constituida por Luis Colombo como Presidente, Salvador Gordillo como Vicepresidente, Jacinto Raimondi como Secretario, Eduardo Bianchi como Prosecretario, Angel Canavesio como Tesorero, Américo Bianchi como Protesorero; y Juan Fomeris, Emilio Fernández, Enrique Delgado, Francisco Pennella, Luis Miranda, Eduardo Troncoso, Salvador Vitale, José Raimondi, Héctor Ravagnan y Oscar Ravagnan como Vocales.

El 20 de julio de 1930 finalizó la etapa de partidos amistosos, torneos cortos y desafíos pactados entre clubes y comenzó el ciclo de los campeonatos formalmente organizados por la denominada Asociación Deportiva de General Arenales. El Singlar Club se coronó campeón en diez oportunidades; en los años 1935, 1951, 1961, 1964, 1991, 1996, 2000, 2002, 2006 y 2008.

Consideramos necesario destacar a estas nobles instituciones que, como Singlar Club Social y Deportivo, resultan lugares irremplazables para la comunidad; siendo además de espacios deportivos, importantes ámbitos de contención, socialización y desarrollo.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto la presente declaración.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Ba. As.